



Municipalidad Distrital de Talavera

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 43 -2019-MDT-AL.



Talavera, 16 de Enero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA.

VISTO:

El oficio N°001-2019-P/Directiva- JR. Ayacucho y transversales, de fecha 11 de enero de 2019, mediante el cual solicita Acreditación mediante Resolución de Alcaldía a la nueva junta Directiva del Jirón Ayacucho y Transversales, del Distrito de Talavera, el cual fue elegido a través del acta de reunión extraordinaria de la mencionada localidad el 17 de octubre del 2018. Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concorde con el Artículo II del título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidad N°27972, las Municipalidades son Órganos del Gobierno local que gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad dispuesto en el Artículo 106° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, para cuyo efecto las Municipalidades regulan su participación, de conformidad con el artículo 197° de la Constitución Política del Perú.

Que, la nueva Junta Directiva del Jirón Ayacucho y Transversales, del Distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, solicita Acreditación mediante Resolución de Alcaldía, petición que es procedente atender;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACREDITAR a la nueva Junta Directiva del Jirón Ayacucho y Transversales, del Distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, como Junta Directiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACREDITAR como miembros de la Junta Directiva del Jirón Ayacucho y Transversales, del Distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, por el tiempo establecido en el acta de la reunión extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2018, se designa como miembros ha las siguientes personas:

Presidente:	Gómez Guerreros Jhon Danny	DNI N° 70230707
Vicepresidente:	Alcarraz Alfaro Wilber	DNI N° 28276350
Secretario de Actas:	Chacón Leguía Jorge Luis	DNI N° 15745614
Secretaria de Economía y Finanzas:	Palomino Gonzales Enedina	DNI N° 31175534
Secretaría de la mujer:	Carrasco Huamán Andrea	DNI N° 10742455



Municipalidad Distrital de Talavera



Secretario de Juventudes:	Carrasco Alcarraz Jenhs Joe Alejandro	DNI N°: 72706141
Vocal:	Huamán Altamirano Wilder	DNI N°: 70379142
Fiscal 01:	Palomino Mendoza Edwin	DNI N°: 311775137
Fiscal 02:	Torres Córdova José Antonio	DNI N°: 10031081



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a la Junta Directiva del Jirón Ayacucho y Transversales, del Distrito de Talavera, Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, con la presente Resolución de Alcaldía para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al jefe de Secretaria General e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Talavera, cumplan bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE